

RITMO

Año VI.

DIRECTOR: ROGELIO DEL VILLAR

Número 95



EMILIO VEGA

Retrato de juventud, hecho cuando dirigía la Banda Municipal de Valencia,
actualmente director de la Banda Republicana.

GUIA RITMO

Dividida en secciones, cuya lectura se recomienda a todos nuestros lectores, ya que en ella encontrarán alguna información que pueda interesarles.

Precio de la línea: DOS pesetas

ACADEMIAS

A. RIBERA
GOYA, 115.- MADRID
Técnica moderna del piano. Clases de armonía, etc., por correspondencia
PIDANSE PROSPECTOS

«Academia Abeger». Plaza de Santa Bárbara, 4.
Teléfono 32234.
Bachiller, Peritos, Oposiciones, Idiomas, etc.

Cecilio Gerner Profesor de violín.
Oficinas RITMO

ACCESORIOS

«Casa Pieltain». Corredera Baja, 12, pral.-Madrid.
Unión Musical Española. Carrera de San Jerónimo, 30.-Madrid.

AGRUPACIONES

GALIMIR QUARTET
Oficinas RITMO

Orquesta Sinfónica.-Madrid.
Orquesta Filarmónica -Madrid.

MANUFACTURE F. BESSON - PARIS

La mejor y más acreditada marca del mundo.

Creadora de sus instrumentos sistema prototipo
(Imitados y adoptados en todas partes.)

Agencia regional para las provincias de Madrid, Burgos, Palencia, Valladolid, León, Segovia, Zamora, Salamanca, Avila, Cáceres, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Coruña, Lugo, Oviedo, Cádiz y Cartagena; así como también Melilla, Ríf, Ceuta, Tetuan, Larache, Baleares y Canarias.

ANTONIO PIELTAIN

Corredera Baja, 12, pral.—Teléfono 24033.—MADRID

CASA PIELTAIN

Teléfono 24033

CORREDERA BAJA, 12, PRAL.—MADRID

Almacén de Instrumentos de Música para Bandas Militares de las marcas Besson-Buffet-Rohland-Rott y Stowassers — Cornetas Clarines (Fropmetas) y Tambores Reglamentarios Instrumentos de Música para Bandas Civiles, Populares y Orquestas. Depósito de cañas, zapatillas y accesorios de todas clases y marcas. Juegos de atriles plegables, etc. etc. Tambores y Cornetas especiales para «Exploradores y Colegiales.»

REPARACION DE INSTRUMENTOS

CONCERTISTAS

Enrique Iniesta. Prím, 10. Madrid.

Luisa Mendríguez. Costanilla de los Angeles, 2. Madrid.

Julia Parody. Costanilla de los Angeles, 2.-Madrid

SANCHEZ GRANADA

Guitarrista

Oficinas RITMO

Agapito Marazuela Espfritu Santo, 26.-Madrid.
Sanchiz Morell. Albacete.

DISCOS

Columbia Graphone y C.^a-San Sebastián.

EDITORES

Unión Musical.

ESCUELAS DE MUSICA

INSTITUTO MUSICAL RITMO

En período de organización.

GUITARRERIAS

JOSE RAMIREZ

Constructor de Guitarras para Concertistas. Concepción Jerónima, 2.-Madrid.

LUTHIERS

CASA GORGE

Felipe V, 6.-Madrid.

LUTHIE del Conservatorio Nacional
Reparaciones en toda clase de instrumentos de cuerda.

Casa la más acreditada de Madrid.

Henri-Poidras.-Rouen (Francia).

MUSICA (Almacenes de)

U. M. Española. Carrera de San Jerónimo, 30. Madrid.

U. M. Española. Wad Rás, 7.-Santander.

PIANOS (Almacenes de)

G. Fritsch. Salesas, 3. Pianos, armonios, pianolas. Nuevos y ocasión, reparaciones, etc.

AEOLIAN COMPANY

Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

Pianos-Pianolas-Discos.

Pianos desde 12 pesetas y media se alquilan.
Salud, 8 y 10, 1.º centro.

RADIO

Aeolian Company. Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

SALAS DE CONCIERTO

Sala Mozart.-Barcelona.

SOCIEDADES CORALES

Sociedad Coral Vallisoletana.-Valladolid.
Sociedad Coral de Santander.

REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

RITMO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA PI Y MARGALL, 18, 1.º

TELÉFONO 24510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA	{	Semestre. 6,00	}	EXTRANJERO	{	Semestre 8 ptas.
		Año..... 12,00				Año..... 15

Número suelto: 0,50 pesetas.

EDITORIAL

Lo híbrido en el arte sonoro contemporáneo

¿Por qué resulta híbrido el arte sonoro actual? Porque todo él es artificial; arte sin sabor, sin aroma, sin contorno melódico, sin raíces, sin estilo, insignificante. "Porque no basta saber de estilo —ha dicho un popular crítico de arte refiriéndose a la Arquitectura, palabras aplicables a la Música—. Hace falta más, muchísimo más. Hace falta nada menos que poseer el espíritu de esos estilos. Y ese espíritu está en la raíz misma del espíritu del arquitecto. Es sangre de su misma sangre. Un gran estilo, sea el que fuere, se coordina con otro gran estilo, sea también el que fuere. De lo que no hay posibilidad es de consonar un gran estilo con un estilo mezquino; un estilo vivo, que ha brotado con poderoso impulso de la entraña de la Historia, con otro de receta y escolástico".

Y es que el estilo no es uno, sino varios estilos; no hay propiamente estilo, sólo hay mezcla de todos los estilos, copias, pastiches, reminiscencias, plagios, cosas muertas, sin unidad, ni homogeneidad, todo heterogéneo.

Y no es que sólo haya habido siempre un estilo; ha habido varios —tantos como escuelas— que nacen unos de otros, pero todos han cuajado en una unidad.

Hoy se va a oír una obra musical nueva y lo que oímos es un repertorio de todos los estilos conocidos; unas construídas con vulgares tópicos; otras con mayor elevación de propósitos, pero desafortunadas en su resultado estético. Una obra con estilo vivo, auténtico, sin precedente: cero.

No se le dé vueltas. Hay que concretarse a oír las obras consagradas (teatro lírico, géneros sinfónico y de cámara) lo más perfectamente ejecutadas e interpretadas. ¿No continuamos disfrutando de las bellezas archi-

tectónicas, escultóricas, literarias, pictóricas y naturales; de las Catedrales, los monumentos, los Museos, los paisajes, las obras de la literatura universal? ¿Que esto es limitar la actividad artística del hombre moderno? Siga los caminos trazados por los grandes maestros, perfectos modelos, y producirá obras bellas si tiene genio para ello; y claro que aprovechando las conquistas modernas en los procedimientos de expresión, que es donde sólo se han logrado conquistas.

¿De esta hibrididad del arte no tendrán una parte de responsabilidad los sistemas técnicos, particularmente el relacionado con la armonía, que se

contrapuntos imitados, realizados a la manera del que descifra un jeroglífico, el sentido del acorde se anula, y el sentimiento melódico se embota; no siendo extraño que la cualidad saliente del arte sonoro actual sea lo híbrido. "Menos saber y más crear", ha dicho el célebre matemático Einstein.

Colaboraciones extranjeras

La exposición de Smetana

La fama de Smetana, como fundador de la música checa moderna, ha traspasado las fronteras del país, y algunas de sus obras, como "La novia vendida" y "Mi Patria", pertenecen ya al dominio de la música universal. Sin embargo, poco se sabe en el extranjero del prestigio de que Smetana goza en su patria, y que más bien aumenta con el conocimiento de su vida gloriosa y trágica al mismo tiempo. El quincuagésimo aniversario de su muerte, acaecida en 1884, ha sido celebrado en Checoslovaquia durante todo este año por medio de varias manifestaciones, entre ellas, la ejecución de todas sus grandes obras en el Teatro Nacional de Praga, transmitidas por la Radio checoslovaca a los cuatro vientos del mundo. No es menos notable una Exposición de Smetana en Litomyšl, de la cual deseo dar noticia, visto el interés extraordinario que la colección presenta para el conocimiento íntimo de aquel genio musical. Ella muestra, igualmente, el cariño que los Checos tienen para sus músicos, considerándolos como formadores de la nacionalidad a igual nivel que los prohombres de la vida pública.

Smetana nació en la pequeña ciudad de Bohemia del Este Litomyšl. Cerca de la casa natal se ha instalado una grandiosa exposición de recuerdos smetanianos, y ha sido frecuentada por miles de personas del país.

SUMARIO:

Editorial.—Colaboraciones extranjeras: La exposición de Smetana, V. Kybal.—En el centenario de Peter Benoit, José Subirá.—Alejandro Arnoux y el cinematógrafo, A. Salazar.—Nuestra portada: Emilio Vega.—Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música.—Información musical.—Mundo musical.—Revista de revistas.—Bibliografía.

práctica en el Conservatorio de París imitados por algunos Conservatorios de otros países con la llamada armonía horizontal —que ni es contrapunto ni armonía, cuando más sólo es una polifonía orquestal— al convertir la armonía (acorde) en polifonía (contrapunto)? ¿Es que para dar interés a las partes armónicas, no son suficientes los llamados artificios armónicos: notas de paso, de floreo o contorno melódico, de anticipación, elisión, sincopa, pedales, apoyaturas, la imitación artísticamente utilizada?

Es evidente que hoy se escribe música para la vista. Analizando ciertos trabajos de armonía de ahora —y una considerable cantidad de obras— puede comprobarse que en la audición no suenan a nada musical, constituyendo un completo fracaso desde el punto de vista artístico. Con enracimados

Esta población, aunque no cuenta más de 8.000 habitantes, fué siempre un centro de cultura extremadamente vivo, y de su Instituto de Segunda Enseñanza salieron numerosos hombres de letras, de ciencia y de arte.

Para los españoles, Litomysl tiene una atracción especial por su palacio, uno de los mejores de la Europa Central, construido en el estilo del Renacimiento italiano. Durante largos años fué propiedad y residencia de la dama española doña María Manrique de Lara, esposa de Vrastilao de Pernstein, Canciller del Emperador Maximiliano II, habiéndoselo construido para ella en los años 1568-73. Smetana nació frente a esta maravillosa mansión señorial, en la fábrica de cerveza que dirigía su padre, persona jovial y emprendedora. Ahora, como el palacio está desocupado, sirven sus salones para la colección de recuerdos de la vida del grande músico, instalados con una pericia poco común por la Sociedad de Smetana de Praga, y particularmente por su competentísimo historiador, Sr. Nejedly.

En las primeras salas fué construido gráficamente el ambiente musical internacional, en el cual se formó el joven compositor, músico precoz (dió conciertos a los seis años), y reformador radical de la música checa. Sus maestros principales fueron Liszt, su amigo personal, Schumann, Mendelssohn, Beethoven, Mozart, Schubert, Bach, Gluck, Chopin, Berlioz y Wagner. Smetana tuvo la suerte de poder pasar por la mejor escuela de composición musical que hubo en Praga, la de Proksch, y además pudo practicar la música, ya como profesor de piano en las familias aristocráticas de Bohemia, ya como director de una escuela particular de piano que fundó en Praga, con la ayuda de Liszt. Permaneció varios años en Suecia y conoció de cerca el ambiente musical, formado por Liszt en Weimar.

Su actividad organizadora se desarrolló después del regreso a Praga, y culminó en la dirección de la ópera en el Teatro Nacional erigido por los checos, en oposición contra el Gobierno austríaco, como suprema tribuna del arte teatral y musical. Smetana volvió a ser durante ocho años cabeza de la nueva corriente musical, calificada como wagneriana, pero profundamente nacional, como lo prueba el hecho de que alrededor de su persona se agruparon muchos artistas, literatos y hombres políticos, todos los cuales defendían las nuevas orientaciones artísticas, en oposición contra los sostenedores del viejo estilo, más bien provincial. Estas luchas terminaron en 1874, cuando repentina-

mente, al regreso del teatro, Smetana quedó sordo, lo que le obligó a cesar en la dirección del teatro, aunque no le impidió seguir creando grandes obras durante los diez años del resto de su vida.

También se puede ver en el palacio de doña María lo relativo a la glorificación de la obra musical de Smetana y a su difusión en varios países, España inclusive. Están expuestos los originales de sus composiciones: "La novia vendida", "Dalibor", "Los Brandeburgueses en Bohemia", "Dos viudas", "El beso", "El secreto", "Libusa", "Mi patria", etc., y muchos documentos relacionados con sus representaciones, que se cuentan por miles, y son la mayor gloria de la cultura musical checa. Allí figura, asimismo, el manuscrito de la monumental biografía de Smetana, escrita por el Sr. Nejedly, Profesor de Ciencias musicales en la Universidad de Praga, y la colección de los sellos conmemorativos, publicados por el Ministerio de Correos de la República Checoslovaca.

La visita a la Exposición impresiona profundamente por los recuerdos de la vida de este genio musical y por las huellas que él ha dejado en la vida espiritual de toda la nación.

Esta preciosa colección de obras y de documentos será conservada e instalada en un museo Smetaniano, bajo los auspicios de la Sociedad de Smetana en una casa que ha ofrecido el Ayuntamiento de Praga a dicho fin.

VLASTIMIL KYBAL.

Praga, septiembre de 1934.

El maestro Vega, director de la Banda Republicana, ingresa en el Castillo de San Cristóbal

Ha ingresado en el Castillo de San Cristóbal (Badajoz) el director de la Banda Republicana, maestro Vega, para cumplir el arresto que le ha impuesto el ministro de la Guerra.

Han acudido al fuerte a visitarle numerosos amigos y admiradores, con los que ha departido amablemente. Los visitantes lamentaron el incidente surgido en la vida profesional de tan correcto militar e insigne maestro-compositor. Está recibiendo también numerosos telegramas de distintos puntos de España.

Lamentamos el incidente ocurrido a nuestro amigo el maestro Vega, a quien enviamos un cordial saludo.

En el centenario de Peter Benoit

EL MUSICO DEL PUEBLO FLAMENCO

El músico por excelencia del pueblo flamenco, según se ve con mayor claridad cada vez, es Peter Benoit, cuyo centenario celebra triunfalmente Bélgica por estos días. El fundó la escuela musical flamenca en aquel suelo donde varios siglos antes habían brillado insignes músicos de reputación internacional. Pero éstos cultivaban con preferencia la polifonía religiosa, mientras que aquél desdivinizó la música para "humanizarla". Y su larga carrera artística le valió éxitos incesantes. Sus cantatas, en especial, tenían un poder avasallador, y uno de los números inscruitados en la "Rubenscantate", o cantata en homenaje a Rubens, cae desde la torre de la catedral de Amberes, cada hora del día y de la noche, desde hace muchos años, entonado por el carillón glorioso. ¡Cuántas veces, en mis andanzas por los típicos barrios populares de aquella ciudad, o en mis paseos al borde del Escalda, llegaron a mis oídos, desde lo alto de aquella torre amberense, esas notas que proclamaban la gloria de Rubens, la de Benoit y las de la histórica urbe! ¡Y cuántas veces, sentado al piano, toqué después con unción, no sólo esas notas solemnes y triunfales, sino la cantata íntegra!

Al tocar esas notas, o al oírlas, no sólo en la vía pública, o en la terraza de mi vivienda, o en el aposento de mi oficina, o al borde del río majestuoso, sino también en las salas de concierto, Peter Benoit, exaltador máximo además de fundador insigne del nacionalismo musical flamenco, se aparecía ante mí, a través de su obra, con los rasgos peculiares de su propio espíritu y con las características propias del pueblo flamenco. Pues uno y otro —el músico patriota y las gentes de su terruño— parecían mostrar igual predilección por los cuadros suntuosos, por los grandes frescos, por las escenas de colores encendidos y de vitalidad desbordante.

Diríase que Peter Benoit había transportado a la música todas aquellas cualidades que dan tan repleto vigor a los lienzos de Rubens, de Jordans y de otros ilustres pintores flamencos de pasados siglos, cuyas producciones, llenas de realismo —y también de sensualismo con frecuencia—, glorifican la tradición de la escuela pictórica amberense. Si a veces la sentimentalidad resulta un poco pueril y la dicción resultaba un poco

ampulosa, ¿qué importa, después de todo, mientras la sangre circule y la vida vibre, como sucede con la producción musical de Peter Benoit, el músico flamenco por excelencia?

La exaltación popular que anima la música de este artista belga, no se satisfacía con hablar un lenguaje que pudiera ser entendido por el pueblo, como lo es el de nuestro Romancero español o el de nuestro Lope de Vega y el de nuestro Calderón de la Barca. Requirió, además, con frecuencia, el concurso coral de grandes masas, las cuales, asociadas a la orquesta, presentaban en toda su plenitud la realización sonora de tan vastas concepciones. Ese lenguaje abandonaba los ritmos propios de la canción francesa, las fórmulas prodigadas por la cantinela italiana y los acentos íntimos del lied germánico, para hablar en flamenco; de igual manera que los compositores rusos habían abandonado el lenguaje musical extranjero cuando un grupo consciente de los altos destinos eslavos, nacionalizó una música envenenada por germanismos e italianismos de toda clase. Lo que Cui, Mussorgsky y Rimsky-Korsakoff, entre otros, habían hecho en Rusia; o lo que Reinhard Keiser, Mozart y Weber, habían hecho antes en Alemania; eso es lo que hizo en Flandes Peter Benoit, el fundador y director del Conservatorio de Música de Amberes. Su raza pedía que le hablasen en un lenguaje musical propio, y él supo sintetizar esas aspiraciones vagas, iniciando una corriente que ha tenido prosélitos fecundos, como los tiene toda gran obra.

Operas, oratorias y cantatas, así como numerosas composiciones de menor envergadura, figuran en el haber de este gran músico. Entre todas ellas se destaca, sin duda, la cantata de Rubens, la cual está dividida en varios cuadros, y trazada con gran pompa orquestal, requiriendo apoteósicos conjuntos corales, a las que se asocia la voz metálica del carillón solemne en el episodio denominado "Beiaardlied" —o canción del carillón—. Escrita esta obra en 1877, conserva hoy lozana su frescura juvenil, pues si han envejecido las fórmulas en que plasmó Benoit sus ideas musicales, éstas tienen la fuerza permanente de la música que esquiva todo efímero preciosismo.

Así, pues, ha podido decirse que la exaltación popular forma el elemento vital del arte desplegado por Benoit. Y ha podido sostenerse que entre Flandes y él hay una fusión tan sagrada, una correspondencia tan íntima y una comunión tan estrecha, como las hubo entre el poeta y el pueblo

cuando Esquilo y Sófocles regían los destinos escénicos de la vida espiritual helénica.

JOSÉ SUBIRÁ.

Alejandro Arnoux y el cinematógrafo

Alexandre Arnoux, que, a pesar de lo que decía en uno de sus libros más jugosos, no ha tenido necesidad de ser un "musicographe haï" para convertirse en uno de los más amables escritores franceses de esta etapa, deja un poco de lado las letras puras para alternarlas con una afición nueva. Afición que lo lleva a la crítica otra vez, pero sin que para esta actividad suya de muy reciente cuño se haya inventado todavía un vocablo tan feo como el de "musicographe", al que le falta poco para convertirse en "haïnable".

Semejante actividad de creación fresca está solicitada por un arte que el gregarismo de las gentes considera como el séptimo, mal informadas del hecho de que, años antes de que se concediese al cinematógrafo esta calificación ordinal, Arthur Symons había escrito sus famosos "Studies in seven arts", entre los cuales el "cine" no hacía su aparición todavía. Hace muy cerca de treinta años de esto, y no faltan muchos para veinte que yo escribía en la revista "Hermes", de Bilbao, un ensayito, más tarde recogido en un libro, que se titulaba allí interrogativamente: "¿Hay un arte posible en el cinematógrafo?"

Los que perentoriamente adjudicaron al "cine" su consideración de "séptimo arte" contestaban ya con este hecho a la anterior pregunta. Pero sólo de un modo provisional. Faltaba algo en ese arte del séptimo día, y cuando yo recogí en mi libro "Sinfonía y ballet" el ensayo en cuestión, lo refundí, titulándolo "Luz, color y ritmo", con lo que quedaba indicado cuál era su contenido. Como tantos otros artículos de por entonces, y no es ufanía ni simpleza decir que entre los que parecieron más extravagantes y extemporáneos estaban algunos salidos de esta modesta pluma, ha sido preciso poco tiempo para que muchas predicciones se cumplieren, muchas suposiciones se confirmasen. Si no enteramente y con una exactitud que habría resultado profética, a lo menos de una manera que coincide con las líneas generales del pensamiento.

Por los años en que Alexandre Arnoux se tropezaba en cada esquina con la sombra augusta y malhumorada de Ricardo Wágner, el nuevo arte,

séptimo, octavo o vigésimotercero, se iba elevando silenciosamente entre tinieblas. Mientras que la crítica musical, empeñada en altas disquisiciones, alcanzaba una categoría filosófica y literaria, el nuevo arte de la luz y del silencio parecía tan poco digno de comentario, que nadie se dignó dedicarle algunas líneas entre las tan ociosas que se malgastaban en un post-wagnerismo moroso. Si las "Rencontres avec Richard Wágner", de Alejandro Arnoux", más que musicografía son literatura pura, y de un género delicioso, por supuesto, las "Rencontres avec Alexandre Arnoux", que hacemos frecuentemente en la columna "Cinema" de "Les Nouvelles Littéraires", mezclan sutilmente la literatura y la crítica. Iba a decir la "musicografía". Porque si pudo hablarse de una "cinematografía" que no significaba "crítica cinematográfica", cuando el cinematógrafo era una actividad sorda y muda, cabe ahora aplicar a la crítica de Arnoux un término parecido a "cinemusicografía" o "musicineografía", o algo tan barroco, por este estilo, para dar a entender que se trata de reflexionar acerca de lo que cronológicamente será un octavo arte, a saber: el nuevo producto mezcla de luz y música, de imágenes lumínicas que se mueven dentro de ciertas condiciones musicales, es decir, de la especie más calificadamente artística a que ha dado hechura el cinematógrafo sonoro.

No todo el "cine" sonoro, desde luego, puesto que en su mayor gran parte el "cine" sonoro no es sino una superfetación. Pero, a lo menos, hay un sector dentro de él que pertenece a la pura especie artística, y a este sector especial se refiere Arnoux, y quiere que se rescate del "gribouillage" críticoide en que todavía se ve prisionera una actividad artística de tan neto corte novecentista.

Alexandre Arnoux ha disertado sobre el cinematógrafo en una serie de conferencias que la Universidad Internacional de Santander le encargó para que las explicara dentro del curso general dedicado por ese organismo al estudio del siglo XX. Estas conferencias constituyeron uno de los rasgos más originales de tal curso, y una de ellas, la que se refirió al cinematógrafo musical, estuvo llena de sugerencias interesantes, que se dirigieron tanto al público, cada vez más numeroso, de contempladores de la pantalla, como al cada vez más exiguo de degustadores de la sinfonía. Pero de su actual combinación, y no mezcla, surge un tipo de arte especial, que por su trascendencia, en un sentido de pe-

netración, y por su extensión en las regiones puramente musicales, cae más allá del área palabrera, revestido, de periodismo fútil y de anecdotario superficial, que componen la actual "crítica del séptimo arte" cuando no cae, y esto es peor, en el terreno de las elucubraciones irresponsables y de un filosofismo flatulento.

Porque el arte cinematográfico, recién nacido, sin arraigo en la Historia, sin estética definida, era un terreno mostrenco del que podía apoderarse cualquier Robinsón naufragado en los islotes vírgenes de una revista o de un diario, islotes propicios a que el primer ocupante enarbolase en ellos su mejor derecho con una rúbrica de la que se declaraba titular por ese simple hecho consumado: por la toma de posesión. Pero, salvo casos excepcionales, sin más bagaje cultural que el taparrabos. Caso excepcionalísimo es el de Arnoux, y correlativamente su reivindicación del "cine" sonoro para los críticos musicales, a los que pertenece de lleno, si bien con una asignatura más, propia de lo especial del caso.

En un momento crítico para todas las actividades musicales, tanto las puramente sinfónicas como las especies llamadas "líricas"; esto es, la música escénica, un arte surge que no es solamente una modalidad diferenciada del cinematógrafo; es decir, que que no es el cinematógrafo con el aditamento de una música mejor o peor sincronizada al "tempo" de su acción, sino que es, de hecho, una combinación en la que la plástica y la música entran en una proporción especial que le presta características muy singulares, capaces de sustituir a la vez a la sinfonía ciega y a la escena hablada o cantada, porque logra esta vez una fusión de elementos que incluso en las óperas de más elevada alcurnia estaban solamente yuxtapuestas. Toda una serie de tipos músico-plásticos está naciendo, desde la sinfonía plástica, en ciertos casos de películas de dibujos animados, a ejemplos inequívocos de "ballet" y aun de real teatro lírico en casos ya muy logrados de comedia musical, cercena en su aspecto exterior a la ópera, pero de una unidad interna que le da una categoría más elevada; camino éste por el que se llegará, si no es que se ha llegado ya, a un tipo nuevo y sorprendente de drama lírico.

Todo ello, pues, muestra un punto de sazón que obliga a la crítica seria y responsable a tomar cartas en el asunto en la medida en que la fase comercial e industrial en que todavía se halla prisionero dicho arte lo

permita. Es decir, que si los críticos no pueden discutir las nuevas producciones en el momento de su aparición y explotación industrial —a lo menos en mercados tan exigüos como el nuestro, o tan ambiciosos como el americano—, podrán, sin embargo, hablar con independencia un poco más tarde. Arnoux, que vive en un medio intelectual mucho más libre, así lo hace a buen tiempo. Los demás lo haremos con algo de retraso. Y mientras tanto hablaremos algo más de nuestra "recontre avec Alexandre Arnoux" por los senderos agrestes de la península santanderina de la Magdalena.

AD. S.

(De *El Sol*.)

NUESTRA PORTADA

Emilio Vega

En el desfile de ilustres personalidades españolas que honran la portada de RITMO no podía faltar Emilio Vega el meritísimo director de la Banda Republicana que en el año último obtuvo lauros bien satisfactorios, al visitar París en noble competencia internacional con otras similares por su categoría, como la Música de los Granaderos de la Guardia Británica, de Londres; la Música del Primer Regimiento de Guías de Bélgica, la Música de los Granaderos de la Guardia Holandesa de La Haya, la Música de la Marina Real Italiana y la Música de la Guardia Checoslovaca de Praga, aun sin contar la misma Música de la Guardia Republicana de París, que se hallaba en su propia casa, como quien dice.

Es humilde, pero fructífera, la modesta labor que Emilio Vega —uno de los músicos mejor preparados de nuestro país— realiza al frente de ese organismo desde hace muy cerca de un cuarto de siglo, como sucesor del maestro Pérez Casas en aquel puesto.

Nació Vega en Madrid en el año 1877 y en Madrid siguió sus estudios con gran provecho. Tras una ausencia de varios años, durante los cuales dirigió Bandas Municipales, volvió a Madrid, en 1911, para acaudillar la corporación que hoy —y ojalá durante muchísimos años más— le tiene al frente.

Por ahora hace un año, la Banda Republicana dió un concierto cultural en la Casa del Pueblo. Con tal motivo efectuó la presentación de la misma el crítico musical José Subirá en calurosos párrafos, de los cuales trans-

cribiremos aquí los más a propósito para nuestro intento de comentar biográficamente esa ilustre personalidad.

He aquí las palabras de Subirá:

"Hablemos de la Banda Republicana que hace hasta veinte meses venía denominándose Banda de Alabarderos. Su prestigio es algo firme, indiscutible, incommovible. Llena necesidades de orden general y de orden particular. De orden general, porque las bandas —es decir, esos organismos a quienes desprecian los preciosistas de la estética y los narcisistas de la música— cumplen una misión cultural elevada, llevando los productos del exquisito arte sinfónico a zonas en las que no es posible contar con una orquesta de alta jerarquía. Recordad, en efecto, la región valenciana, con sus numerosas bandas, que luchan noblemente por superar cada una a sus rivales, y cuyos programas dan ocasión a que en sencillos pueblos de agricultores y marineros se conozcan las obras sinfónicas de los más grandes maestros, merced al único medio accesible, que es el representado por esas corporaciones filarmónicas rurales. Sin ellas, ¿qué sabrían de Beethoven y de Wágner, de Falla y de Turina, esas gentes humildes y llenas de un exaltado entusiasmo por la música? A esta labor divulgadora contribuye también la Banda Republicana en sus conciertos públicos; pero además desempeña una señalada función social como la Banda de la Guardia Republicana de Francia; y como esta función no puede sustituirse por la que realizan las orquestas, puede y debe convivir con ellas, en noble emulación, en igualdad de trato, en régimen de respeto mutuo y de consideración recíproca.

"Tal éxito se debió a los artistas que aquí se congregan ante vosotros y ante mí. A esos artistas y a su director, el maestro Emilio Vega, que es uno de los hombres más modestos, más callados, más laboriosos y más inteligentes de nuestro país, y cuyas tareas de director son tan fecundas como su labor en el terreno pedagógico. Le conocí hace más de treinta años y jamás se quebrantó nuestra amistad. ¿Cuántas amistades resisten una prolongación de treinta años largos sin enfriamientos ni resquebrajaduras? Eramos entonces alumnos de una clase de Armonía y bien pronto de la de Composición en el Conservatorio de Madrid, y ambos nos interesábamos por el Arte, por la Ciencia, por la Cultura (que es cosa de alto valor) y por la Vida (que no vale menos). Después, durante una larga tempora-

da, Vega y yo convivimos en la capital de la Mancha, donde él dirigía la Banda municipal y donde yo tenía mi madre. Nos congregábamos diariamente, a la caída de la tarde, en un hogar donde se tocaban sonatas, tríos, cuartetos y otras obras mayores de Mozart, Beethoven, Schubert y Schumann, pues Orfeo permitió que a la sazón morase allí una familia enamorada de la música de cámara, a la que rendíamos incesante culto. Un día, Vega se va de Ciudad Real a Valencia, para opositar a la dirección de la Banda municipal, y, por aclamación, obtiene el triunfo. Pasados algunos años, Vega viene de Valencia a Madrid para opositar a la banda que entonces se llamaba de Alabarderos, y en Madrid se ha quedado, victorioso, desde entonces. De esta suerte, por propio mérito, sin influencias ni zancadillas, fué siempre ascendiendo Vega, hasta llegar al puesto que hoy ocupa y que ocupa dignamente. No os hablaré del compositor, pues de ningún modo quiero retardar el momento de oír a sus huestes filarmónicas; pero sí recordaré que entre sus producciones musicales figura la titulada "Rapsodias de la Mancha", que han tocado repetidamente las orquestas madrileñas; y si algo he de reprocharle ahora al maestro Vega es que su modestia excesiva le haya impelido a no incluir esa obra suya en el programa de hoy, privándonos así del placer en la audición y del fervor en el aplauso."

Tiempo ha que RITMO tenía el propósito de honrar su portada con el retrato del maestro Emilio Vega. Las circunstancias en que se encuentra este artista dan actualidad a la realización de aquel propósito.

Aclarando una información

CARTA ABIERTA

Sr. D. Rogelio del Villar.

Presente.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Le ruego y agradeceré la inserción de estas líneas en la revista musical de su digna dirección.

En el número de RITMO correspondiente al 15 de agosto leo una entrevista hecha por D. Vicente Paisán Serrano a D. Antonio José, persona para quien, sin tener el gusto de conocerle, guardo toda clase de respetos. El señor Paisán, al final de la misma, hace referencia al concurso Folklórico celebrado en Madrid ante la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos en diciembre de 1932, y dice que D. Antonio José obtuvo el premio Nacional con los "Cantos Burgaleses", y como quiera que esto no se ajusta exactamente a la verdad, puesto que al hablar del premio Nacional, sin hacer más aclaraciones, ha de entenderse se trata del primer premio o número uno del Concurso, el que suscribe, como interesado directo, se cree en el deber de aclarar tal contenido para que el público tenga el verdadero y exacto conocimiento de ello, ya que ésta es la segunda vez que en periódicos y revistas, y en parecidos términos, se

habla de lo mismo. "Norte de Castilla" en 1933.

En la convocatoria al Concurso del que se trata, se anunciaban dos premios: Uno consistente en 5.000 pesetas y el segundo de 2.500 pesetas. Como el Tribunal que falló entendiera que entre los trabajos presentados —que fueron unos 18— ninguno de ellos reunía las condiciones estipuladas para merecer el primer premio, acordó conceder el segundo, consistente en 2.500 pesetas, al cancionero de las provincias de Avila y Segovia, titulado de "Castilla la Vieja", presentado por el que suscribe, y las 5.000 pesetas correspondientes al primer premio fueron distribuidas en la siguiente forma:

Un premio de 1.500 pesetas a la Colección de Cantos Populares Burgaleses, de D. Antonio José. Un premio de 1.500 pesetas al Cancionero de Baleares, de D. José Massot Planes. Un premio de 1.000 pesetas al Cancionero de Cáceres, de doña Magdalena R. de Mata, y un premio de 1.000 pesetas al Cancionero popular de Extremadura, de D. B. Gil García.

Esta es la verdad escueta y a la Junta Nacional de Música me remito.

Muy agradecido por su atención, queda de usted atto. s. s.,

A. MARAZUELA.

Madrid, 29 de agosto de 1934.

Unión Eléctrica Madrileña

A partir del día primero de octubre próximo, se pagarán contra cupón n.º 128 los intereses correspondientes a las Obligaciones hipotecarias 5 por ciento, emitidas en primero de octubre de 1902 por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en cuya obligación viene subrogada nuestra Sociedad en virtud de la compra de los bienes de la misma, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciendo de este importe los impuestos correspondientes.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23 y Banco Urquijo, en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo, de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 22 de septiembre de 1934.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

Masa Coral de Madrid

Para cubrir los puestos vacantes en las diferentes cuerdas del cuerpo coral, queda abierta la admisión de socios cantantes de ambos sexos en la Secretaría de esta entidad, calle de Zorrilla, 5 y 7, bajo derecha (Conservatorio Nacional de Música y Declamación), todos los días laborables, de siete y media a nueve de la noche, hasta el día primero de octubre próximo, en que darán comienzo los ensayos.

También queda abierta la matrícula, como en cursos anteriores, para las clases de solfeo e impostación de voz para niños y adultos.

CASA LAHERA

Patente de Producción Nacional número 1.054. Mayor, 74. - Teléfono 12515. - Fundada en 1840.

La Casa mejor surtida de España, sin rival en la fabricación de instrumentos de metal. Si quiere usted tener su Banda dotada de material moderno y de inmejorable calidad, escríbanos; esta pequeña molestia le economizará dinero y le dará la seguridad de tener buenos instrumentos. Esta Casa fabrica todos los instrumentos reglamentarios en el Ejército.

Pedidos y correspondencia al Despacho y Oficinas: MAYOR, 74

Fábrica: LINNEO, 3 (junto al Puente de Segovia).

Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música

M. P. de M. y C. I.

La Banda de Música del Orfanato Nacional

Entre la polvareda que ha levantado la promulgación de nuestro Reglamento, que ha originado tanto dictorio desagradable, conforta el espíritu de los Directores de Bandas la voz popular que pone de manifiesto la excelencia de nuestras organizaciones artísticas. Corresponde hoy a la Banda de Música del Orfanato Nacional la satisfacción de ver reconocida su laudable actuación, con motivo de haber pasado una temporada en la región vasca. Reproducimos un momento de su actuación y mejor que cuanto nos-

y seguro mecanismo.

Prueba de cuanto decimos, el triunfo rotundo en las audiciones del Gran Hotel y Plaza de Zarauz, donde la natural curiosidad congregó a miles de almas y entre vítores y aplausos ejecutaron un extenso programa terminando después de conseguir entusiasmar al público. No menor fué el éxito obtenido en la vecina villa de Zumaya, el domingo 26, y donde igualmente apreciaron su meritísima labor. Felicitaciones a la banda y elogios bien merecidos para el Maestro Peñalva, que tan acertadamente transmite sus profundos conocimientos musicales, consiguiendo de tan pequeños ar-

Para bien de todos

Constituye una necesidad urgente, para el funcionamiento normal de nuestra sociedad, la feliz terminación del Escalafón que sirva de norma a la vida administrativa del Cuerpo de Directores de Bandas de Música.

Cada vez que llega a nuestras manos el correspondiente ejemplar quincenal de nuestra revista RITMO, sufrimos al ver la marcha lenta, la calma desesperante con que sigue su curso aquel trámite imprescindible a la completa normalización de la mencionada entidad. Y no por culpa, ciertamente, de los encargados de ello, que hacen los posibles esfuerzos por cumplimentar la misión que les fué confiada, que avisan, conceden treguas y proceden con una benevolencia digna de mejor suerte; sino por aquellos que debiendo tomarse el máximo interés, ya que a ellos afecta directamente, con su apatía, con su abandono, dan lugar a que los días transcurran en una actuación estéril, que nos produce la desesperanza de ver en corto plazo lo que siempre ha sido una aspiración suprema de la clase.

Ello nos ha de servir para acabar con este estado anormal, con esa acaparación injusta de cargos (individuos que dirigen dos y tres Bandas), dejando en el desamparo a competentes compañeros que acuciados por las necesidades de la vida buscan un puesto ¡sólo un puesto, señores!, desde el cual hagan frente y defiendan el natural derecho de una familia, de unos hijos que quieren vivir.

No comprendemos esa ubicuidad de algunos compañeros que, en detrimento evidente de la misma profesión, creen en la posibilidad de estar en todas partes... con perjuicio de los que no pueden estar en ninguna.

Se podrá discutir si existe o no un derecho tácito, puesto que no hay nada en contrario que lo prohíba, pero, compañeros, amigos, hay un principio de humanidad que impone una justicia distributiva que permita, a los que tienen capacidad para el desempeño de la misma función, la posibilidad de encontrar un medio de subsistencia que sirva de justa compensación a los estudios y trabajos de una carrera, con cuyo fin (queramos o no) hubimos de hacerla.

Cuando se llegue a la comprensión, a la confraternidad de clase, de ser *todos para uno y uno para todos*, la profesión, la personalidad artística se-



La Banda de Música del Orfanato Nacional.

otros pudiéramos decir en su honor, lo pone de manifiesto la Prensa local, la cual sin distinción de matices ha dejado impresos elogios bien merecidos. La "Voz de Guipúzcoa", al comentar la actualidad en Guetaria, dice así: "Este año se encuentra entre nosotros una simpática colonia escolar procedente del Orfanato Nacional, instalada en la magnífica finca Gorostidienea, compuesta de noventa y cinco niños y a la que acompaña la Banda de Música del Establecimiento.

Hicieron su presentación con obras de concierto y bailables, el domingo 19, y sorprendidos extraordinariamente hemos de confesar merece la calificación de notabilísima la banda de estos noveles músicos; hay en ella ejecutantes de fina y limpia escuela y en todas las obras se aprecia el detallado estudio, cuidado en el matiz

listas resultados tan poco comunes".

Todos debemos felicitarnos de estos elogios a D. Manuel Peñalva, Vicepresidente de nuestra Asociación.

Aprovechemos esta ocasión para decir que la Banda de su dirección es de las que quedarán incorporadas a la provisión por personal de nuestro Cuerpo. Lo patentiza el acierto tenido por el Patronato del Orfanato Nacional al redactar el Reglamento para régimen interior de la Banda de Música, introduciendo un artículo que dice: "El Maestro Director habrá de pertenecer al Cuerpo técnico de Directores de Bandas de Música civiles creado en virtud de la Ley de 20 de diciembre de 1932".

Reiteramos nuestra felicitación al Sr. Peñalva sin insistir en los elogios que pudieran herir su natural modestia.

rá amparada y respetada; mas si por desgracia no es o no fuere así, la palabra *compañero*, el lazo de compañerismo será ficticio; servirá de pantalla y escudo protector contra la dignidad ajena menospreciada y humillada.

El arte divino de los dioses ha pasado a la esfera de la realidad como un medio de perfección de las muchedumbres; pero... sin dejar morir de hambre a los que lo practican.

MATÍAS GRAU ARAGÓ.

Cullera.

El Cuerpo de Directores y el Congreso municipalista

III Y ÚLTIMO.

Pocas palabras ya, pues tan solo resta comentar la inconsistencia de los argumentos que pudieran oponerse a la creación del Cuerpo de Directores de Bandas de Música, basados en que vulnera la autonomía municipal.

Si los Municipios no fuesen organismos dependientes de la Administración Central, lo lógico sería que cada Ayuntamiento tuviese libertad absoluta para designar sus funcionarios en todos los órdenes. Esta libertad ya existió y no digamos que su uso fué presidido siempre por la equidad, pues todos sabemos cómo derivaron los Municipios en este sentido hasta convertirse en nidos de caciquismo ofrecido al favor, verdaderos taifas de nuestra edad contemporánea.

Este abuso de la libertad originó una invasión de los poderes centrales en las facultades municipales para garantizar a los vecinos la justicia en cuanto a los procedimientos de la designación y a las formas de selección de los funcionarios. Ahí está la Ley Municipal de 1877 y la posterior y más contundente conocida con el nombre de Estatuto municipal, revalidado en cuanto a funcionarios se refiere por recientes leyes de la República.

Este Estatuto fija taxativamente el proceso para la adjudicación de cargos y determina las normas concretas en general para la designación. Pero donde la autonomía municipal parece quebrantada es en los nombramientos de Secretarios e Interventores. Comencemos por puntualizar que a los Ayuntamientos se les impone la obligatoriedad de tener estos funcionarios, restringida en cuanto a los Interventores, pero inexorable y extensa respecto de los Secretarios. En este aspecto ya hay una diferencia entre estos funcionarios y los Directores de Bandas de Música. Estos en ningún caso han de ser obligatoriamente adscritos al escala-

fón de empleados por cuanto la Ley de 20 de diciembre de 1932 no exige la existencia de Bandas de Música. Eso sí, cuando como consecuencia de la libérrima voluntad de los Ayuntamientos estos organicen Bandas de Música, la dirección habrán de encomendarla a personal capacitado técnicamente en la medida que el Estado señale.

Y esto no constituye transgresión alguna de la autonomía municipal. Si necesaria es esta previsión por parte del poder central en lo que concierne a la labor administrativa de Secretarios e Interventores, más necesaria aún ha de ser en el aspecto musical por la índole especial de los conocimientos que exige a quienes profesen esta rama del saber.

Es cosa sabida que capacidad burocrática y condiciones para ejercer cargos administrativos existen en muchísimas personas ajenas a las Corporaciones locales y por tanto no sería difícil cubrir estos cargos de Secretarios e Interventores con personal idóneo sin sujeción a las normas que previenen las disposiciones en materia municipal. Sin embargo, el Estado considera necesaria una orientación definida en quienes hayan de ejercerlos, porque aun dentro de la esfera burocrática la de índole municipal presenta facetas distintas a la burocracia particular.

Y si en esfera tan amplia como es la de esta burocracia se preconiza la necesidad de la especialización, mayor infinitamente ha de ser la precisa para asumir el cargo de Director de Banda de Música por el limitado número de profesionales que la siguen y dentro de la Música la índole especial de dirigir Bandas, y aun en éstas la especialidad de asumir una labor de divulgación y educación artística del pueblo.

Porque indudablemente que la vida administrativa de los pueblos requiere que el Estado prevenga y vigile la actuación y selección de los funcionarios, como garantía de que los administrados no tengan sus intereses a merced de la incompetencia o de otras condiciones peores; pues de igual modo, el Estado que está obligado a velar por la educación ciudadana puede exigir y exige que quienes han de asumir la función de conductores del pueblo dentro de la cultura, tengan y ofrezcan la garantía de su idoneidad y competencia.

Así la vida de las aldeas ha transcurrido desde tiempos remotos presidida por la necesidad de poner al frente del servicio sanitario a un médico; al suministro de medicamentos, a un farmacéutico; al de la enseñanza primaria, un maestro; al de la actuación

administrativa municipal, un secretario.

Y todos estos y otros más titulados precisamente por Centros del Estado o de competencia reconocida por Tribunales del Estado.

Y esta misma norma es la que se ha implantado para los Directores de Bandas de Música. No podía subsistir la caprichosa designación de Directores que se atribuía cada Alcalde, en materia tan ajena al vulgar conocimiento como es la Música. El Estado, asumiendo las funciones que le competen en la aduación artística del pueblo, vió la necesidad de que los organismos populares divulgadores de esta cultura, estuviesen regentados por personas competentes y precisamente con una competencia interpretada por él. De ahí la formación del Cuerpo mediante la oposición, previa constitución por quienes los nombramientos y dilatado ejercicio del cargo, inducen a suponer que su capacidad está consolidada.

Todas estas consideraciones se refieren al aspecto moral del problema; del aspecto legal nada se puede decir. Las normas en que se basa el Cuerpo de Directores de Bandas de Música son idénticas de las de los Cuerpos de Secretarios e Interventores, y como ya dijimos en trabajos anteriores, si existe oposición a la autonomía municipal en aquéllos, ha de existir forzosamente en éstos.

Podríamos citar en apoyo de cuanto decimos numerosas disposiciones y preceptos legales, pero ante la extensión que toma este trabajo renunciamos a ello. Bástenos decir que nuestro Cuerpo técnico ha nacido sin mácula alguna de ilegalidad. Nada menos que unas Cortes Constituyentes fueron las que votaron la Ley constitutiva del mismo y esto, señores, no puede presentarse, si es que sirve de ejecutoria, por otros Cuerpos de funcionarios.

Y hacemos esta indicación porque, precisamente, el disgusto que se traduce como originario de las Corporaciones provinciales y municipales, quizá no sea otra cosa que la incomprendible aversión de ciertos funcionarios hacia los Directores de Bandas, una celosa inquietud que les invade ante el avance dado por quienes nunca tuvieron el apoyo y la consideración de sus compañeros en la vida local, aun cuando fuesen considerados necesarios para nutrir las Federaciones de empleados municipales; entidades que jamás pidieron la desaparición de los sueldos de hambre que la Ley de 20 de diciembre de 1932, y su Reglamento vienen a remediar,

realizando un acto de justicia anhelado por todos cuantos hoy constituimos nuestra amada Asociación.

Derivaciones y orientación

Hemos oído comentar el mal efecto que ha causado en algunos municipios el Reglamento nuestro, y sería una equivocación suponer que hubiese sucedido lo contrario, pues ha sido para ellos tal como una aparición misteriosa, y su oposición estriba en que cuantas leyes se implanten para deshacer injusticias, premiar esta o aquella laboriosidad, no lo reciben con agrado; aún podemos advertir que las más odiosas son aquellas que, con tanta plausibilidad, tienden a disminuir la exagerada autoridad de los municipios sobre sus empleados, de la que hacían pedestal de su política, ya que permitía regalar a manos llenas los órganos burocráticos del aparato municipal. No debemos recibir desdeñosamente tal actitud, no porque pueda echar a rodar todo nuestro trabajo, sino porque con las Bandas suprimidas en el Ejército y las que ellos quieran desorganizar, además de vigorizar la crisis profesional, impondrían a la nación aspecto de incivilizada. Ahora bien: ¿cómo siendo la política el arte de gobernar, es posible discuerden hasta tal punto los municipios con las leyes que les impone el Poder Central? ¿Cómo es que a los ojos de los municipios no se presentan las leyes de igual manera que en la voluntad nacional? Es que estas leyes no protegen los cálculos políticos de los municipios, es que... ¿pero para qué vamos a narrar más? La ley no pertenece más que a la sociedad, porque la sociedad es la misma ley, y por eso los municipios no deben de tener otras facultades que aquellas que se adapten a su objeto: administración.

Creemos que cuantas resoluciones adopten los municipios en contra de sus Bandas de Música, es jugar con los intereses artísticos de la nación y del pueblo cuyo destino rigen, y si sus acuerdos son con posterioridad al 5 de abril último, es una agresión indirecta a la asamblea deliberante de los negocios del Estado, que aprobó la creación de nuestro organismo técnico, y también al actual gobierno, porque su Ministro de la Gobernación, Sr. Salazar Alonso, dió vigencia al Reglamento; a esta autoridad podemos aplicar aquel pensamiento de nuestro más grande filósofo Balmes: "Al lado del veneno, la Providencia suele colocar el antídoto."

Nuestro empeño está hoy en que las corporaciones-bandas de los municipios sean vigorizadas por la ley, para la cual tenemos confeccionadas, y en esta misma sección publicadas, unas plantillas muy bien concebidas y cuyos presupuestos se ajustan debidamente a las fuerzas económicas de los municipios. Percibimos esta impresión porque hemos vivido las arduas horas oficinescas de los pequeños municipios y estamos al tanto de las complicaciones, de los equilibrios y de todos los accidentes de la fuente de sus ingresos, y a pesar de ello no nos es dable poner en duda que dichas plantillas son realizables sin azotar sus presupuestos.

Así es, y si tomáramos la razón para conseguir la realización de nuestro propósito, nos valdríamos del valor lógico por el que todo llega a verificarse, menos cuando el asunto está bajo un influjo apasionado. También es verdad que no siempre acertamos al escoger el medio adecuado para ahogar o templar la pasión levantada, pues ella rara vez se humilla al ser combatida con los punzantes dardos de la sátira o con el imperio de la razón; por lo tanto, sólo creemos practicable dirigir este asunto por el mismo camino que fué dirigido el nuestro, pues una lucha de crítica festiva en exceso nos harían bordear lo inmoral, y vale más que asomen a nuestro corazón deseos de concordia y juiciosa serenidad, porque entonces encontraremos más bien quien nos apoye que no quien nos combata. Por esto opinamos que para llevar la eficacia a nuestra voluntad, es necesario querer las cosas como es debido, en consonancia con las reglas de la sana moral; de otro modo nos sumergiremos en la fuente de los errores.

Hemos enfocado este asuntos basándonos en otro cuyo derrotero lo condujo a la empinada y escarpada cima, merced a los grandes valores que, al organizarse nuestra sociedad, acudieron a nutrirla, mejor dicho, a vivificarla; y entonces, ¿quién puede negar que el primer paso que debe darse a este asunto es el de la creación de la asociación de los profesores? No debemos presentar reflexiones peregrinas para formar iniciativas cuando conocemos de fijo los resultados que dieron otras. Únicamente hace falta propagar entre ellos, que no han de ser rígidos en su apatía y en su miedo y lo precisados que se hallan de espíritu conjuncionista, que tarde o temprano llega a cubrir serias formalidades que han de ser el recipiente acumulador de las consideraciones y beneficios tras los que con justicia cla-

man; pero que no son oídas por nadie, ya que anda entre ellos una moneda falsa, recíprocamente aceptada, que es ese vanidoso prurito de sentirse indiferente, de vivir sin asociarse.

¡Señores profesores! Para muestra, con un solo botón basta, dice un proverbio andaluz.

JOSÉ BERENQUER.

NOTICIAS

Omitimos hoy el acostumbrado comentario sobre las operaciones de clasificación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Directores. Estas operaciones continúan con movimiento acelerado y su desarrollo no ha sufrido modificación desde que apuntamos los comentarios anteriores.

La quincena actual ha de ser decisiva en este asunto y creemos que en el próximo número será posible dar ya los nombres de quienes hayan de figurar en el escalafón. Comprenderemos la impaciencia de los interesados en estos momentos por coincidir la terminación del escalafón con la confección de los presupuestos municipales. Tenemos indicios de que muy en breve quedará zanjada la cuestión; pero si así no fuese, por cualquiera causa, se darían instrucciones concretas para que cada socio gestionase las mejoras de sueldo que establece nuestro Reglamento.

No se nos oculta que la situación política no está despejada y los anuncios de crisis palian nuestro optimismo, sin llegar al extremo de suponer que ella haya de influir tanto como para determinar una paralización de las operaciones, dependientes solamente de la función burocrática. No obstante, es inquietante por las complicaciones que pudiera originar una solución poco satisfactoria para nosotros, los Directores de Bandas.

Confiamos en que, al recibir este número, la situación esté despejada, y lo que a nosotros interesa llegará a su fin. Entre tanto, un poco de paciencia.

* * *

Ha sido nombrado Profesor de Conjunto Instrumental del Conservatorio oficial de Córdoba nuestro querido amigo, el Director de la Banda municipal de dicha población, don Mariano G. Camarero.

Este nombramiento viene a confirmar las altas dotes de competencia de nuestro compañero, al que felicitamos efusivamente.

En el próximo número publicaremos una fotografía del señor Camare-

ro acompañada de una breve biografía, demostrativa de las envidiables dotes que le adornan, y que hacen de él uno de los más sólidos prestigios de nuestra Asociación.

* * *

Finalizado el tercer trimestre, a partir de primero de octubre queda abierto el período voluntario de recaudación de las cuotas y suscripción a RITMO, del cuarto trimestre. Este período tiene de duración dos meses, y a quienes los dejen transcurrir sin hacer el envío de las cantidades con que deben contribuir al sostenimiento de la Asociación, se les librarán en los primeros días de diciembre próximo un reembolso por el importe de las cuotas y suscripción, incluyendo además los gastos de la libranza.

Se ruega a todos los socios envíen directamente las cantidades a la Gerencia, sin esperar el reembolso. Con ello alivian la situación económica de la entidad y evitan las complicaciones administrativas dimanadas de la libranza de dichos reembolsos.

* * *

Se ha dictado una disposición del Ministerio de Hacienda, aclarando los casos de incompatibilidad entre las pensiones de retiros, ordinarios y extraordinarios, y los haberes, sueldos o gratificaciones que se perciban de las Corporaciones oficiales. De tal incompatibilidad quedan exentos los retirados del Ejército con categoría o asimilación de clase de tropa. Por la extensión de la disposición no la insertamos íntegra y lo haremos en el próximo número, para conocimiento de todos los socios.

* * *

Algunos socios nos escriben solicitando aclaración a diversos puntos desarrollados en el modelo de Reglamento para Academias de Música y Bandas municipales, que se viene insertando en RITMO. Contestamos por medio del presente y hacemos saber que este trabajo no está hecho por la Asociación, ni los preceptos que contiene pueden tener la rigidez que algunos pretenden ver. Se trata sencillamente de un concienzudo trabajo, debido al estudioso Director de la Banda municipal de Palencia, don Antonio Guzmán Ricis, y no es otra cosa que un modelo moldeable a las especiales circunstancias de cada Banda municipal, con arreglo al medio ambiente que cada pueblo presenta al desenvolvimiento de estas agrupaciones.

El señor Guzmán Ricis sólo pretende facilitar la labor de los compañe-

ros que hayan de intervenir en la redacción del Reglamento para el funcionamiento de sus respectivas Bandas, por imperativo de los artículos segundo y tercero del Reglamento de 3 de abril último.

* * *

El Director de la Banda municipal de Cazalla de la Sierra, don Antonio F. García Guerrero, nos ruega hagamos saber a todos los compañeros y editores que remiten a aquella población propaganda de obras musicales, que dirijan los paquetes a su nombre.

Modelo de Reglamento para Academias de música y bandas municipales de todas clases

(Continuación.)

Art. 15. En la Academia designará al auxiliar 1.º para que le sustituya en sus ausencias legítimas o siempre que por fines artísticos o de régimen lo crea necesario para el mejor desenvolvimiento de la Academia. También designará al auxiliar 2.º más antiguo para que actúe de Secretario, y como escribiente al archivero-copista de la Banda. El Secretario redactará las convocatorias, etc., etc., y llevará un libro-registro de nombre y apellidos, edad, domicilio de los alumnos y sus certificaciones mensuales, así como del material que se le entrega, del cual serán responsables dichos alumnos.

Art. 16. A la apertura de Curso leerá una sucinta memoria comprensiva de la labor realizada, resultados obtenidos y mejoras que a su juicio convendrían para el mayor progreso de las entidades a él confiadas.

Art. 17. En el mes de septiembre organizará el nuevo plan de enseñanza, siempre en atención a los nuevos métodos y tendencia reflejadas en los demás centros oficiales, fijándolo en el Salón de clases para conocimiento de todos.

Art. 18. No podrá dar clases particulares retribuidas durante las horas de Academia.

Art. 19. Con respecto a la Banda Municipal de Música, llevará un fichero de asistencia del personal, donde se hagan constar nombres y apellidos, edad, domicilio, instrumento que profesa, categoría y la muy importante de conducta.

Art. 20. Tiene obligación de ingresar anualmente en el archivo una partitura compuesta por él mismo y una instrumentación o transcripción de obra popular dramática o sinfónica digna de difundirse. El ingreso de esos

trabajos lo dará a conocer oportunamente al señor Alcalde que los pondrá el V.º B.º

Art. 21. A la terminación de cada trimestre pasará revista del uniforme, instrumentos y demás enseres confiados a los miembros de la Academia y de la Banda, dando cuenta de ello al señor Delegado en la que semestralmente pasará dicha autoridad.

Art. 22. En tiempo oportuno el repertorio de obras municipales que ha de interpretar la Banda en cada actuación pública lo dará a conocer al señor Alcalde, Concejal Delegado y prensa local diaria.

Art. 23. Cumplirá él mismo y hará cumplir a todos sus subordinados todo lo estatuido en el presente Reglamento y cuantas órdenes dimanen del Presidente del (1) o Concejal Delegado, para lo cual está facultado para imponer multas de uno o tres días de haber a aquellos que no obedezcan con la debida corrección sus órdenes referentes al servicio, anotando y dando cuenta de las faltas, negligencias o reincidencias al señor Delegado, para los efectos oportunos.

Art. 24. Las faltas de puntualidad, asistencia y de todas las castigadas con sanción pecuniaria las dará por escrito el señor Delegado para que esta autoridad oficie al señor Habilitado la orden de descuento y su ingreso en (3)

Art. 25. Estará facultado para proponer al (1) por conducta de sus jefes inmediatos, premio mejora o gratificación a aquellos subordinados que (por su intachable conducta y cumplimiento de sus deberes) crea merecedores de tal distinción.

Igualmente está facultado para conceder hasta tres días de licencia por las mismas razones expuestas en el presente artículo.

Art. 26. El señor Director designará libremente entre los (4) 1.º de la Banda, el que le deba sustituir como subdirector en ausencias autorizadas, en casos de enfermedad y siempre que él lo crea oportuno para fines de régimen interior y artístico, teniendo sus mismas atribuciones cuando obre en funciones, así como el que a éste le sustituya, que será de mayor a menor antigüedad en el empleo.

Este (4) 1.º Subdirector (o quien a éste sustituya), además de las obligaciones comunes como (4) señaladas en este Reglamento, tendrá las suyas peculiares, que son:

A) Velar por la afinación de la colectividad realizando este importante requisito cuantas veces lo crea necesario a juicio del señor Director.

B) Pasar la lista a la hora de la Academia, ensayos, actuaciones y cuando haya que salir de viaje; anotar las faltas y dar cuenta inmediata al señor Director para los efectos oportunos.

C) Pasar revista mensualmente del uniforme, instrumentos y accesorios, disponiendo se subsanen los defectos para la que trimestralmente pasará el señor Director, notificándosele por escrito.

D) Auxiliar en todo el señor Director, muy especialmente en lo que atañe al régimen interior y disciplina, por cuyo fin ha de poner a prueba su buen sentido, voluntad y celo, obrando como tal Director en cuantos casos éste no estuviera presente, poniéndolo después en su conocimiento.

DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA.

Art. 27. El (1) sostendrá con los fondos del presupuesto ordinario una Banda Municipal de Música que proporcione cultura artística al pueblo con sus conciertos oficiales y dé esplendor a la (2) en todos cuantos actos públicos también de carácter oficial ordene la Alcaldía por oficio al señor Director, en virtud de acuerdo Municipal.

Por tanto, es cargo del (1) facilitar instrumentos, partituras, uniformes reglamentarios, papel de música y menaje, local higiénico y adecuado (al poder ser junto al de la Aca-

demia), así como todo lo demás necesario para el buen servicio de la Banda y sus fines.

Art. 28. La Banda Municipal de Música celebrará ensayos todos los días laborables, excepto aquellos en que hubiere obligación y siempre que la dificultad de las obras lo requiera a juicio del señor Director.

Este tiene facultades para premiar con un día de descanso al personal de la Banda, si por su brillante actuación última lo merecieron.

Art. 29. Los ensayos durarán de una a dos horas o más, según lo requiera el buen servicio de la Colectividad, a juicio siempre del técnico Director.

A la hora señalada para los ensayos (y a las de clase de Academia) de la Banda, se pasará lista, anotándose la falta de cualquiera de los individuos a tan importante acto, para cumplimentar cuanto dispone el artículo 49.

Art. 30. La Banda Municipal de Música dará conciertos públicos oficiales en los lugares que designe la Alcaldía, teniendo en cuenta las condiciones acústicas necesarias y las horas más a propósito de solaz de la (2).....

Art. 31. Por ningún motivo podrá actuar en actos no oficiales sin el previo acuerdo del pleno del (2) De todos modos, la (1)..... Municipal procurará no prodigar las actuaciones no oficiales, porque quitaría atractivo y valor educativo a los con-

ciertos, y deberá prohibir aquellas que, aun cuando las paguen, puedan menospreciar a la entidad (y con ello a la (1).....a quien sirve), tan necesarias de respeto popular y prestigio para lograr los altos fines pedagógicos que le están encomendados.

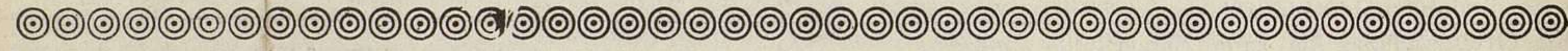
Art. 32. El (1)..... podrá autorizar a la Banda a acudir a Certámenes y alardes musicales, puesto que aun no saliendo triunfante redundan en beneficio artístico de la colectividad y da esplendor a la (2)... que a ello contribuye. Si resultase vencedora, se gratificaría a los componentes con arreglo a cuanto dispone el art.º 33 de este Reglamento para las contratas fuera de la (2)..... quedando lo restante a beneficio de (4)..... después de cubiertos los gastos que se hayan originado.

Art. 33. Todas las actuaciones no oficiales de la Banda serán pagadas por la entidad o persona contratante dentro de los tres días siguientes a la actuación si tiene lugar en la (2)... y a la terminación de la última actuación si tiene lugar fuera de la (2).....

La cuantía de estas contratas responderá a que el (1)..... como arbitrio, el Sr. Director y las diferentes clases de la Banda, cobren por actuación las siguientes cantidades como **mínimum:**

Para dentro de la (2)											Para fuera de la (2)														
Clases de Bandas	Arbitrio municipal	Director según clase	Profesores o intérpretes, según clase								Meritos aspirantes.	Ordenanza	Arbitrio municipal	Director según clase	Profesores o intérpretes, según clase								Meritos aspirantes.	Ordenanza	Cantidad Ptas.
			1.ºs Sub.	1.ºs	2.ºs	3.ºs	4.ºs	5.ºs	1.ºs Sub.	1.ºs					2.ºs	3.ºs	4.ºs	5.ºs							
6.ª	20	10	7	6	5	4	3	2	1	1	35	30	16	15	14	13	12	11	10	10					
5.ª	30	15	8	7	6	5	4	3	2	2	45	40	17	16	15	14	13	12	11	11					
4.ª	40	20	9	8	7	6	5	4	3	3	60	50	18	17	16	15	14	13	12	12					
3.ª	50	25	10	9	8	7	6	5	4	4	75	60	19	18	17	16	15	14	13	13					
2.ª	60	30	11	10	9	8	7	6	5	5	90	75	20	19	18	17	16	15	14	14					
1.ª	75	35	12	11	10	9	8	7	6	6	150	100	21	20	19	18	17	16	15	15					
Especial	100	40	13	12	11	10	9	8	7	7	200	150	22	21	20	19	18	17	16	16					

Por razones de régimen y disciplina, los viajes y hospedaje correspondientes al Director y Delegado de la Banda, si acompañan a ésta oficialmente, serán en clase superior al de los demás miembros de la Banda. (Continuará.)



“HOTEL PENINSULAR” Gran coniert.— Habitaciones con cuarto de baño privado.— Pensión completa desde 12 pesetas, sin baño.— Sesenta habitaciones.— Muy céntrico.— Descuento 10 por 100 a todos los músicos que acrediten pertenecer a una Banda.— Carrera de San Jerónimo, 23. Tel. 25735. Madrid.

INFORMACION MUSICAL

ESPAÑA

ALMERIA

Un festival coral instrumental

Triunfo de la Masa Coral "Málaga" y de la Banda de Ubeda.

El día 23 de agosto, en la Plaza de Toros, tuvo lugar un gran festival con la colaboración de la Masa Coral "Málaga" y las Bandas de Ubeda y Almería, que constituyó la única nota artística de los festejos organizados por el Ayuntamiento.

La Masa Coral "Málaga" es una entidad integrada por cerca de cien voces mixtas, de gran equilibrio sonoro. El Director Pitto Santaolalla es un músico de excepcionales condiciones. Una exquisita sensibilidad y un depurado gusto estético son las cualidades más destacadas.

Las voces blancas de la Masa Coral "Málaga" llamaron grandemente la atención por la pureza en la emisión sonora y por su delicado timbre.

Interpretaron once obras a coro y tres con acompañamiento de Banda. De las primeras las más aplaudidas y celebradas fueron: "Abreme la puerta", de Benedito; "Molondrón", de Sáez de Adana; "Sí, sí, sí", de Lázaro, y la "Sardana de las monjas", de Morera, que fueron, en verdad, magistralmente



La Masa Coral «Málaga», cuya actuación en la Plaza de Toros de Almería ha constituido un triunfo sin precedentes.

interpretadas; pero donde el festival adquirió magnífico realce artístico, fué al interpretarse con la colaboración de la Banda de Ubeda la "Marcha de Aida", el coro de Tannhauser y el de "Repatriados de Gigantes y Cabezudos".

El señor Sánchez Plaza, Director de la Banda de Ubeda, presentó una entidad disciplinada y de entusiasmo artístico, una agrupación de este género modelo en todos conceptos. Por esto fué posible que estas tres obras alcanzasen una alta interpretación y produjesen en el escogido auditorio intensa emoción que se reflejó en los comentarios unánimes que se han hecho en todos los centros de la capital, que ha sentido no haber estado la Masa Coral "Málaga" más atendida por las representaciones oficiales del Estado y municipio, ya que se reconoce que la visita constituía una embajada artística regional de gran honor para Almería, a la que destacadas personalidades almerienses desean incorporar al movimiento nacional artístico.

Ojalá que esta visita haya servido para estimular las iniciativas de la creación de la Coral almeriense y Filarmónica almeriense, posibles de realización si no hay amor al arte y a la ciudad.

FLORESTÁN.

MONOVAR

El Instituto-Escuela de Música de Monóvar celebró un festival de música para presentación de la banda de este organismo que dirige el maestro Daniel de Nueda y patrocina el mecenas D. Francisco Corbí.

El acto consistió en una sesión de concierto y una conferencia musical. Tocáronse obras de varios autores, entre ellos el músico valenciano Salvador Giner, de quien se interpretó el poema sinfónico "Una nit d'a'baes", y el maestro Torregrosa, profesor del Conservatorio de Madrid, que dirigió su "Cortejo árabe".

La conferencia musical, confiada a José Subirá, se titulaba "Estampas históricas de la música" y constó de cuatro tiempos, a saber: I. La música ante la Naturaleza y ante el Hombre; II. Fundamentos artísticos y sociales en la evolución musical europea; III. Fundamentos étnicos y estéticos en la evolución musical hispánica; IV. El ejemplar esfuerzo de Monóvar.

El festival resultó magnífico, mostrando la vitalidad de aquella corporación filarmónica sostenida por el entusiasmo de la gente moza que presta su concurso artístico, por la competencia y brío de su director el maestro Nueda, y por las aportaciones económicas del Sr. Corbí.

Diremos aquí que el Instituto-Escuela de Música se creó en 1930, con objeto de procurar una elevación moral e intelectual a la juventud extraviada por la falta de Centros adecuados; que desde el primer momento se constituyó una junta directiva, la cual tomó siempre los acuerdos por unanimidad, con la circunstancia de que hoy siguen en sus cargos las mismas personas de la junta; y finalmente, que esa institución modelo creó la revista "Musicografía", publicación que lleva cerca de año y medio de existencia y de la cual se ocupan sin cesar sus congéneres, tanto de España como de otros países, siendo tomadas en suma consideración las opiniones y juicios formulados en aquellas planas.

El singular caso de Monóvar no sólo merece ser conocido, sino también imitado, por todo el suelo español.

J. A. R.

Joaquín Turina.

Enciclopedia abreviada de música.
Prólogo de M. de Falla.

2 tomos.—Precio, ocho pesetas.

De venta en RITMO

Obra necesaria a todo músico,

EXTRANJERO

BERLIN

Guillermo Tell

Reconstituído en el ex-Real

¡Que a los ochenta años había yo de oír esta ópera aquí, no podía figurármelo allá cuando Tamberlick hacía de las suyas en nuestro ex-Real, donde no quise escucharla, por vieja y mal cantada! Aquí, ¡vaya unas voces, señores gatos madrileños! ¡Qué notas agudas las del tenor Roswaenge, de una pujanza y frescura ideales! Fué ovacionado casi como Caruso en su mejor *Aida* inolvidable. ¡Qué magnífico como siempre Bockelmann, de Tell! ¡Qué conjunto tan de primera!

El Dr. Kapp, «dramaturgo» de la casa, «cirujano operístico» experto, arreglador de *Vísperas sicilianas* y *Hugonotes*, ha hecho una hombrada. El hombre dice en un folleto regalado al oyente: «Disponemos de un repertorio de unas 30 a 35 óperas maestras.» (Es de advertir que tenemos dos teatros grandes de ópera abiertos casi todo el año) Y como van «desgastándose» con el tiempo, hay que echar mano de obras ya olvidadas, disponiéndolas convenientemente.

No hay óperas nuevas viables. ¡He oído tantas que han ido al foso! El cáustico Rossini haría algún chiste a lo Bülow. El cual dijo cuando se estudió de nuevo la obra en... ¡1855! «La interesante instrumentación, la limpia y hasta sería factura, han realizado el genio de Rossini».

Al cual podría haber dicho Wagner: «Mi mejor *Hans Sachs* y *Wotan* será su mejor Tell».

Los demás papeles, en manos de buenos cantantes. *Gessler* el matamoros, y *Mafisto Bohnen*, que aquí tiene que volver a ser bajo (y cabalga en dos caballos en dos escenas), *Rudolf, Soot*, tenor de primera (v. gr. en *Rienzi*, ópera que abrevió Kapp de cinco a tres horas), *Walter Lürst*, Kipnis, de Bayreuth (*Gurnemanz, Hagen, Hunding*).

Nació la tamberlickiana obra, para la cual «inventó» el célebre tenor el do de pecho en... ¡1829!

Tres cuadros (son 8), «nuevos» tomados de la ópera *Moisés*, cuya plegería canta Bockelmann de todo corazón. El *allegro vivace* de la obertura (que toqué en Madrid cien veces, a cuatro manos) constituye el himno final de libertad.

Del repertorio alemán desapareció hace tiempo por la detestable traducción, imposible para alemanes que aman a Schiller. Además, carece de conclusión. Lo que seguía a la escena de la manzana era flojillo musicalmente.

Aquí viene a cuento, algo de un libro mío alemán:

«—¿Dónde está la manzana para Tell?

—No hace falta, la arrojará el público.»

Kapp y Heger (el que dirigió bien, autor de una ópera), han salvado los números sobresalientes, metiendo mano sin compasión.

A todo esto, ¿habrá alguno de mis escasos lectores que recuerde una serenata dada por la orquesta del ex-Real a algún político (acaso Zorrilla)? En el programa figuró la introducción (dejada intacta). ¡Qué entusiasmo! Villa y yo teníamos conspirada una serenata a Palacio Valdés en su octogenario. Pero no quiso festejar. Sólo admitió mi proyecto de un *Libro-Homenaje* como el que hicimos para mi maestro Tobler y Alcover.

Para los tajos y mandobles de Kapp y Heger dió pie el mismo Rossini, quien metía mano en anteriores obras, como Meyerbeer. O en las del vecino, a estilo de Wagner (de Marschner, en la épica escena entre Brunhilda y Siegmund) y Liszt. Recuerde elector aquello que dije en la *Revista Musical*, de dos que oían la obra de uno de ellos:

—Diga usted, compadre: ¿no es esa melodía mía?

—Todavía no, amigo.

Como Hugo y Dumas, viendo la obra del uno:

—Fijese usted en cómo duerme aquel espectador.

Y en una pieza del otro, otra noche:

—Mire usted cómo ronca aquel tío.

—Es el mismo de la otra noche.

El prestado *Moisés* se estrenó en Madrid el 24 de noviembre de 1855, un año después de yo nacer.

El texto se halla enteramente reformado, hasta en las arias, pero sin tocar el texto de Schiller, inservible para ópera. Excepto algo admitido por Rossini, la adición de Guler, director de orquesta de Francfort, sobre la «segunda flecha», destinada al tirano en caso de matar a su propio hijo. Lo cual interpretó claramente Bockelmann.

La acción se divide en cuatro actos con nueve cuadros, siendo del todo nuevos desde el séptimo hasta el noveno: «ribera del lago con la losa de Tell» (en que hemos estado), «desfiladero» (en el cual cae artísticamente Bohnen, con el segundo caballo) y «eminencia junto a la casa de Tell» (la cual figura en un principio, con el fondo del Lago de los Cuatro Cantones: un disparate, pues se hallaba lejos). La música, «robada» de la ópera *Moisés*, que consideran como la cúspide de Rossini.

La tormenta en Suiza la sufrimos los tres de la familia dos veces. En la cumbre del Grimsel, cerca del glaciar del Ródano, cuatro horas mortales cayendo rayos a diestro y siniestro, por lo cual garantizo que la puesta en escena era excelente. La segunda vez, cerca del ápice de Rigi, a 1.900 metros, adonde solía subir de Rigi-First (1.600) para ver la salida del sol. Nos cobijamos tras la caseta de un guardavía, que juraba porque oía nuestras voces y quería dormir. La vez primera tuvi-

mos que vestirnos de aldeanos con ropas de un *Hospicio*.

Las nubes tormentosas, con proyecciones.

Léase la entusiasta crítica de Carmona sobre la representación del 4 de mayo de 1855, con el inevitable Tamberlick, de capa ya caída.

El coro de introducción, suprimido. El primer acto se divide en dos cuadros, por la razón dicha de la distancia.

El segundo empieza con el aria de Matilde, en un bosque parecido al del primer acto de *Parsifal*. Siguen el dúo con Arnold y el trío Tell, Arnold, Walter Tüsch, muy bien cantado.

El *intermezzo* está tomado de la primera introducción de *Moisés*. Y viene la escena del Rütli.

El tercero empieza con la lectura del edicto y la burla del pueblo, siguiendo lo de la manzana.

El cuarto comienza con el aria de Arnold, cantada tan divinamente que entusiasmó. ¡Y luego dirán que no hay voces en Alemania!

Orquesta, movimiento y canto de coros y decoraciones, perfectamente. Si se atreven con el arreglo en Madrid, llamen a Hörth, como en Mona Lisa. ¿Qué diría Baroja, crítico de *Tannhäuser* ahora, y antaño de teatro en *El Globo*, allá cuando habló de una refundición de *Zeda*?

P. DE MUGICA.

Mundo musical

* Otra vez vuelve a constituir la actualidad musical de los Estados Unidos, como director y como pianista, nuestro José Iturbi, dirigiendo la Orquesta Sinfónica y Filarmónica de Nueva York, durante seis semanas, en el Stadium de dicha ciudad. Dos semanas, a razón de tres conciertos semanales, la Orquesta Filarmónica de Filadelfia; una semana la de San Francisco, y otra la de Los Angeles, y finalmente, una semana la Sinfónica de Rochester. El éxito ha sido clamoroso en todas partes.

Ha sido contratado para dirigir, en el próximo invierno, la Orquesta Filarmónica de Filadelfia para la temporada oficial, compartiendo el trabajo con Stokowsky. Dirigirá después, en Nueva York, y durante seis semanas, la Sinfónica de aquella ciudad, alternando con otros insignes directores.

* El cuarteto Aguilar ha realizado una brillante expedición que comprendió América de Sur a Norte. El éxito en Méjico fué definitivo, y los conciertos en aquella República llegaron a 30.

* Andrés Segovia y Sáinz de la Maza están también consiguiendo en América los más grandes éxitos de su ca-

rrera. Los dos guitarristas divulgan la música de autores españoles con gran aplauso.

* De París, donde habitualmente residen, han llegado a Madrid Narciso y Guillermo Figueroa, el pianista y violinista portorriqueños. Su hermano José, que es profesor de violín de la Escuela Normal de Música, de París, se encuentra, con su hermano Kachiro, dando conciertos por Sudamérica. Estos insignes artistas, como la mayor parte de los que triunfan en el extranjero, proceden del Conservatorio de Madrid.

* El Cardenal Pacelli ha dirigido, en nombre del Pontífice, una carta al Cardenal Bisleti, presidente de la Asociación de Santa Cecilia, con ocasión del Congreso de Música sagrada, que se celebra en Florencia. En ella expresa su alegría por la gran actividad desarrollada por la Asociación, cuyos frutos han sido muy apreciados durante el reciente Año Santo, donde se tuvo ocasión de comprobar la difusión del canto gregoriano entre los fieles. El Cardenal hace constar que queda en pie el principio de que el arte musical dedicado al Culto y a la Liturgia, no sólo debe hallarse impregnado de la inspiración espiritual, sino que debe también eliminar todo aquello que pueda llegar a confundirlo con el arte profano y cobrar vida y calor de los tesoros de la Iglesia, aunque recoja con la medida propia del arte sagrado aquellos elementos técnicos, ya reconocidos como verdaderos y saneados. Lo que no se debe incorporar de ninguna manera al arte religioso son esas estridencias y novedades que ni han sido aceptados ni pueden ser aceptables.

* Para la temporada de la Asociación de Cultura Musical se han realizado gestiones a fin de traer a Rachmaninoff, Hofmann, Mischa Elman, Cortot, Heifetz (éste tal vez en público), Cuarteto Lener, la cantatriz Lotte Schoene.

* Otro de los grandes éxitos de nuestro compatriota Iturbi en este verano ha sido el alcanzado al frente de la Orquesta Iturbi, en Méjico, adonde debe volver en el próximo octubre para dirigir, entre otras obras, la "Pasión", según San Mateo, con orquesta, solistas y coros, y la "Misa solemne", de Beethoven.

La Dirección de esta Revista no se hace solidaria de las opiniones en ella manifestadas y cuya responsabilidad incumbe a sus respectivos firmantes.

José Balsa

Uno de los discípulos más notables de Tragó, José Balsa, ha fallecido, causando su muerte verdadero sentimiento.

Personalmente modesto, fué como artista un pianista distinguidísimo y un excelente profesor de piano.

El entierro constituyó una manifestación de duelo representativa de las simpatías con que contaba el finado.

A su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Revista de revistas

Tesoro Sacro-musical.—Número de julio: "Que cante el pueblo", por Fernando Rodolfi. "El acento latino en la música gregoriana", por Tomás Manzarra. "Un documento musical del año 1410" (continuación), por Gregorio Arciniega. Noticias sobre el movimiento sacro-musical en Bélgica y bibliografía. Composición musical de Raimundo Pujol.—Número de agosto: Continuación del artículo de Arciniega. "Organistas de Toledo en el siglo XIX", por Felipe Rubio Piqueras. "Lecciones de armonía y composición", por José Miguélez. Noticias sobre el movimiento sacro-musical en Italia. Composiciones musicales de P. Goldáraz y Luis Urteaga.

* * *

Acta musicológica. (Fasc. III, julio-septiembre 1934). Esta revista, que es el boletín de la Sociedad Internacional de Musicología, publica en su último número los artículos siguientes: "Erfordensia I" (Estudio sobre la pretérita vida musical de Erfurt), por Jacques Handschin, de Basilea. "El madrigal en su doble uso", por Alfred Einstein. "Inventario de los manuscritos de música polifónica existentes en Bélgica" (conclusión), por Charles van den Borren, de Bruselas. Además, las secciones habituales: Bibliografía, índice de libros nuevos, noticias y comunicaciones de la Sociedad Internacional de Musicología.

* * *

Musicografía (Monóvar, agosto 1934). Da cuenta este número del festival organizado recientemente por el Instituto-Escuela de Música de Monóvar,

ilustrándolo con varios grabados. Además inserta la conclusión del trabajo de Rogelio Villar sobre "La música en las Cantigas"; el comienzo de la conferencia "Estampas históricas de la música", por José Subirá; "Falta el aprendizaje", por Blanca Selva, y las secciones habituales: Música y libros, Efemérides musicales, Vida musical y Noticiario.

Bibliografía

Hemos recibido la interesante Memoria de la Sociedad de Conciertos "Santa Cecilia" de Pamplona, correspondiente al ejercicio 1933-34.

Con solo enumerar el Sumario de dicha Memoria —editada elegantemente— se comprenderá la importancia de la actuación artística de esta sociedad. Portada. Salutación. Remembranzas de la Orquesta. Biografía del Maestro Gasca (director). Conciertos (en colaboración con el Orfeón Pamploés) en Logroño, Burgos, San Sebastián, Biarritz y Pamplona. Programa interpretado (en los que figuran los nombres más reputados de España al lado de los clásicos románticos y modernos universales), etc., etc.

Completen esta Memoria profusión de fotografías de artistas navarros: Alvira, Cruz, Imaz, Laspiur y otros muchos, todo lo cual da idea del estado floreciente de ésta agrupación sinfónica.

* * *

Acaba de publicarse "Nociones sobre la Enseñanza Musical de la técnica del piano", Precio: ptas. 3,50. De venta en las principales librerías y en la administración de RITMO.

Edición musical

Celles Walzer, por P. de Mugica.

Nuestro ilustre colaborador Mugica dedica sus actividades musicales —dejando un hueco a las críticas y literarias— componiendo música tan interesante como la tanda de valsés a que nos referimos en esta nota dedicada a su querida esposa, cuyo retrato ilustra la portada de esta amena y chispeante obrita, por la que felicitamos a nuestro amigo.

Obras para pequeña o gran Banda

POR HIGINIO CAMBESES CARRERA

Segunda: Colección de 12 obras.

- Núm. 1.—«¡¡Arrojo y Valentía!!»; pasodoble.
 » 2.—«Terra a Nosa»; balada.
 » 3.—«Mi joya» (Miña Xoya); muiñeira.
 » 4.—«Piropos, no»; java.
 » 5.—«Nicolás..., Nicolás..., (¡¡chís...
 pún!!...)»; pasodoble coreable.
 » 6.—«¡¡Libertad!!»; marcha-diana.
 » 7.—«Chulos y chulerías»; fox-charlestón.
 » 8.—«¿Te mareas?»; vals.
 » 9.—«Allá en Camagüey»; danzón.
 » 10.—«¡¡Anda Juan!!» (Ei xan do coto):
 melodía.
 » 11.—«Carballeira»; jota popular.
 » 12.—«Flores de la Calle»; gran capricho
 de concierto sobre cantos populares
 asturianos y aragoneses (muy fácil) y
 de enorme éxito.

Con esta colección va de regalo el pasodoble de gran éxito
 «Cántigas d'a Ría.»

Precio de la colección, con 15 libretas y guión, 15,50 pesetas.

A los suscriptores de RITMO se les hará un descuento
 del 15 por 100.

De venta en la Administración de RITMO:
 Avenida Pi y Margall, 18

VILLAR. - Obras para piano

- «Canciones Leonesas». Cinco cuadernos; cada uno,
 7,50 pesetas.
 «Danzas Montañesas». Dos cuadernos; cada uno,
 3,75 pesetas.
 «Tres Preludios». 4 pesetas.
 «Sonata para violín y piano». 10 pesetas. El primer
 tiempo suelto, 5 pesetas.
 «Cinco bocetos». 3 pesetas.
 En curso de publicación «Dos cuartetos para instru-
 mentos de arco».

Pueden adquirirse en la Administración de RITMO,
 Avenida Pi y Margall, 18, 1.º

Andrés SEGOVIA

TRANSCRIPCIONES PARA GUITARRA

Compositores modernos en el repertorio de Andrés Segovia
 Marcos

- Castelnuovo-Tedesco, Mario.* Variations à tra-
 vers les siècles..... 2,50
Chavarri, Eduardo L. 7 Piezas (2-4)... 2,50
 Danza lenta. - Ritmo popular. - Fiesta lejana
 en un jardín. Nocturno. - La mirada de Car-
 men. - Lamento. - Gitana.
Falá, Manuel de. Homenaje en memoria de
 Claude Debussy (*Llobet*) (4)... 2,-
Ferandiere, Fernando. 6 piecitas (*Hülse*) (1) 1,50
Franck C. 4 Morceaux (2-3)... 1,80
Manén, Joan. Fantasia Sonata (5)... 3,-
Pedrell, Carlos. Lamento (2-3)... 1,50
 - Página romántica (2)... 1,50
 - Guitarreo (2-3)... 1,50
Ponce, Manuel M. Thème varié et finale (5)... 1,80
 - Sonata III (5)... 2,00
 - Tres canciones populares mexicanas (5)... 1,80
 - Preludio (3)... 1,50
 - Sonata clásica (Hommage à Sor) (3)... 3,-
 - Sonata romántica (Hommage à Schu-
 bert) (4)... 3,-
 24 Préludes (Estudios sencillos).
 - Cuaderno I Nr. 1-6 (3)... 2,-
 - Cuaderno II Nr. 7-12, série facile (2)... 2,-
 - Estudio (4)... 2,-
 - 18 Variaciones sobre el tema «La Folia
 España» y «Fuga» (5)... 4,-
Tansman, Alex. Mazurka (3)... 1,80
Torroba F. Moreno. Nocturno (4)... 1,80
 - Suite castellana (4)... 1,80
 Fandanguillo. Arada Danza.
 - Burgalesa (3)... 1,50
 - Preludio (3)... 1,50
 - Serenata burlesca (3)... 1,00
 - Pièces caractéristiques (3-4); cada cuad... 2,50
Turina, Joaquín. Fandanguillo (4)... 1,80
 - Sonatina (4)... 3,-
 - Ráfaga (3)... 2,-
 - Hommage à Tárrega (4)... 2,-

Transcripciones de maestros clásicos

- Jch. Seb. Bach.* Vol. I: Prélude. Allemande.
 Minuetto I. Minuetto II (3)... 1,80
 - Vol. II: Courante. Gavotte (3)... 1,80
 - Vol. III: Andante. Bourée. Double (3)... 1,80
 - Vol. IV: In Vorbereitung... 1,50
Mozart. Menuett (3)... 1,50
Sor, Ferd. Op. 9, Variaciones sobre «O cara ar-
 monia» de «La flauta encantada» (4)... 2,-

La dificultad se indica por cifras entre paréntesis, a saber: (1) muy fácil;
 (2) fácil; (3) mediana dificultad; (4) mayor dificultad; (5) difícil; (6) muy difícil.

Todas las obras del repertorio de Segovia aparecen en la Co-
 lección *Schotts Gitarre-Archiv*.—Para más detalles, consúltese
 el Catálogo, que se puede obtener gratuitamente.

B. SCHOTT'S SOEHNE. - MAINZ

Obras de Juan Manén

(el más grande compositor español para Violín)

OBRAS PARA VIOLÍN

- Suite, op. A. 1 (doble con
 cierto) Nr. 7043 RM. 8
 Piano, violín con acompañamiento de orquesta.
 Concierto de violín (spa-
 ñol, op. A. 7... Nr. 3128 RM. 7 50
 Canción Estudio, op. A. 8 Nr. 3786/7 RM. 1
 Capricho núm. 2, op. A. 15 Nr. 7041 RM. 3
 Balada, op. A. 20... Nr. 7698 RM. 2,50
 en el repertorio de célebres violinistas *Isolde*
Mengs, Temianka, Manén, etc.

CANCIONES

- Cinco canciones, op. A. 4
 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3730 RM. 2,50
 Cuatro canciones, op. A. 10
 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3129 RM. 2
 Cuatro canciones catalanas
 (alemán, catalán) Nr. 8173 RM. 3

OBRAS PARA ORQUESTA

- Concierto para piano y
 orquesta, op. A. 13... N. 6499 Partitura RM. 50
 Juventus, concierto
 grosso, op. A. 5... N. 3996 Partitura RM. 50
 Nova Catalonia, sinfo-
 nía, op. A. 17... N. 6962. Precio conven-
 cional.

Interpretada por Mungelberg, Weingartner,
 Lohse, etc.

EDITORES: UNIVERSAL EDICION VIENA